

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10390

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE AGOSTO DEL 2023

VIERNES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Otro bus se incendia



Ómnibus de Móvil Bus queda calcinado en la vía Pativilca-Huaraz en la jurisdicción del Valle de Fortaleza. Usuarios exigen exhaustiva investigación

CAEN 8 "VENECOS" CON UN KILO DE MARIHUANA

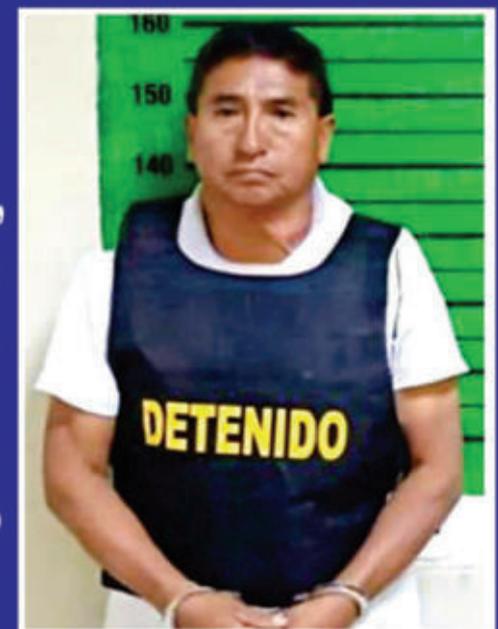


En Chavín capturan a chofer con 8 kilos de marihuana



Capturan a docente acusado de violación de violación

Mezzich Sánchez de 62 años, es procesado por el delito de violación sexual en agravio de menor



EDITORIAL

Las desaparecidas

Inquietante estadística sobre desapariciones de mujeres, en su mayoría, niñas y adolescentes.

La Defensoría del Pueblo ha señalado que, en el primer semestre de este año, hay 2.889 alertas por mujeres desaparecidas. Hay dos datos que deben preocupar adicionalmente.

El primero es que se trata de 200 casos más de desapariciones que el correspondiente a similar periodo del año pasado. El segundo es que en su mayoría (57%) son niñas y adolescentes.

El hecho de menores de edad en condiciones de desaparecidas, agrega un peligro real a esta situación.

La existencia de redes de trata de personas o explotación sexual que están afectando la libertad y la tranquilidad de las mujeres podrían ahora ser las responsables de este incremento.

Especialistas en estos delitos explican que en el grupo tan grande de mujeres que desaparecen hay quienes lo hacen voluntariamente.

Son personas que han sufrido agresión doméstica sin que las autoridades hayan logrado ayudarlas a superar la situación, o también son quienes a su modo intentan dejar atrás su sufrimiento, sin acudir a ninguna autoridad.

Pero al tratarse de niñas y adolescentes esta posibilidad es remota, porque difícilmente el alejamiento del hogar es voluntario.

La Defensoría recibió, en el 2022, 11.524 denuncias de desapariciones de mujeres. La mayoría en Lima, con 3.799 alertas, seguida de Cusco, Junín y Lambayeque.

El registro policial es menor en ese mismo período: 5.341, de las cuales cerca del 54% de las mujeres aparecen.

Es decir, poco más de 2.500 de ellas son ubicadas y del resto no se sabe dónde estarán.

Los subregistros también resultan una anomalía que debe ser analizada por las autoridades competentes. Las mujeres que desaparecen podrían ser víctimas de diferentes delitos, extorsión, trata, violencia y, en el peor extremo, feminicidio.

El 22% de casos que han terminado en homicidio agravado por la condición de mujer han empezado con una denuncia por desaparición.

Es tiempo de exigir que cese la invisibilidad de las mujeres hasta en estos casos policiales y que podrían estar asociados a alguna forma de delito.

El hecho que además las víctimas sean, en su mayoría, niñas y adolescentes debe impulsar a la sociedad en su conjunto a reclamar e interesarse en ubicar a todas con vida y darles la seguridad y la tranquilidad familiar de la que podrían carecer.

Es una asignatura pendiente que no puede posponerse.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

“QUIEREN UNA PROTECCIÓN QUE NO MERECE”

Sobre regreso de la inmunidad parlamentaria

“¿Qué quieren los muchachos de Acción Popular? Regresar al formato anterior y que para que se te detenga o procese, se tenga que pedir permiso al Congreso para el levantamiento de la inmunidad. Ese es el disparate que se plantea.”



SE TENDRÍA QUE PEDIR AUTORIZACIÓN AL CONGRESO PARA PROCESAR O DETENER A UN CONGRESISTA

“¿Qué quieren los muchachos de Acción Popular? Regresar al formato anterior y que para que se te detenga o procese, se tenga que pedir permiso al Congreso para el levantamiento de la inmunidad.”

NO EXISTE COMISIÓN DE LEVANTAMIENTO DE INMUNIDAD

Ese es el disparate que se plantea. (...) Ese procedimiento ya no existe, ya no hay Comisión de Levantamiento de Inmunidad”, comentó.

Antes de la modificación del artículo 93 de la Constitución Política del Perú, en febrero del 2021, dentro del Parlamento funcionaba la Comisión de Levantamiento de Inmunidad, la cual era presidida por un legislador y tenía la labor de desarrollar el proceso sobre las solicitudes de levantamiento de inmunidad parlamentaria motivadas por la presunta comisión de actos ilícitos, las cuales son realizadas por la Corte Suprema del Poder Judicial.

En este sentido, Rosa María Palacios consideró que desde Acción Popular se busca una protección mayor que “no merecen” al integrar un Congreso de la República con problemas de legitimidad e institucionalidad.

“¿QUÉ QUIEREN LOS NIÑOS?”

Eso habría que preguntarles a ellos. Lo cierto es que quieren un nivel mayor de protección que no merecen. En este momento, tenemos bajo prisión preventiva a un congresista violador, por delito común.

Lo cometió cuando fue congresistas, pero se va a la cárcel sin ningún proceso de levantamiento de la inmunidad.

¿Quieren regresar a lo anterior con 6% de aprobación?”.

La conductora de ‘Sin guion’ RMP consideró que ‘Los Niños’ debería exponer cuáles son sus verdaderos motivos para perseguir una inmunidad mayor con la alta desaprobación que tiene el Congreso.

LOS NIÑOS’ DE ACCIÓN POPULAR

Rosa María Palacios cuestionó el proyecto de reforma constitucional —presentando por ‘Los Niños’ de Acción Popular— que busca restituir el modelo de inmunidad parlamentaria que establecía la Constitución Política del Perú antes de ser modificada, con doble votación, en febrero del 2021.

Actualmente, los parlamentarios solo tienen dicha protección cuando se trata de delitos cometidos en funciones de sus cargos congresales.

LOS TRES DELITOS QUE PUEDEN SER COMETIDOS POR UN CONGRESISTA

En este sentido, la conductora de ‘Sin guion’ recordó que existen tres tipos de delitos que pueden ser cometidos por un congresista: los realizados antes de que asuman el cargo, los delitos comunes y los cometidos en funciones. Acción Popular busca que los parlamentarios no puedan ser procesados o detenidos por estos dos últimos casos.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Aroz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Qué se opina en el Congreso sobre la propuesta para restituir la inmunidad parlamentaria

La iniciativa 5652 ha generado controversia en el Congreso, porque el autor Wilson Soto (Acción Popular) y los firmantes del proyecto son investigados por el caso "Los Niños"

El congresista de Acción Popular, Wilson Soto, presentó el miércoles un proyecto de reforma constitucional para restituir la inmunidad parlamentaria, mecanismo que quedó sin efecto en febrero del 2021.

La iniciativa N°5652 plantea modificar el artículo 93 de la Constitución para establecer en este párrafo que, durante su mandato, los parlamentarios no podrán ser procesados ni presos sin previa autorización del Parlamento o de la Comisión Permanente, excepto por delito flagrante.

El autor del proyecto propuso que si un congresista es encontrado en flagrancia, será puesto a disposición del Congreso o de la Comisión Permanente dentro de las 24 horas, "a fin de que se autorice o no la privación de la libertad y el enjuiciamiento, dentro del plazo improrrogable de 30 días calendario, caso contrario procede el silencio administrativo positivo".

El proyecto de Wilson Soto tiene las firmas de ocho congresistas de AP. Se trata de José Arriola, Juan Mori, Darwin Espinoza, Carlos Alva, Luis Aragón, Jorge Flores, Elvis Vergara y Silvia Monteza, quien recientemente pidió retirar su firma de la iniciativa.

Los congresistas mencionados fueron vinculados al caso "Los Niños", el supuesto brazo congresal de la organización criminal que habría liderado el detenido expresidente Pedro Castillo.

Discrepancias en el Congreso

Parlamentarios como María del Carmen Alva (Acción Popular), Alex Paredes (Bloque Magisterial) y Héctor Acuña (Unidad y Diálogo Parlamentario) expresaron hoy su desacuerdo con la iniciativa.

Paredes señaló que es irrefutable que los legisladores investigados por el caso "Los Niños" buscarían favorecerse con la reforma constitucional que, para ser aprobada, requerirá de 87 votos en dos legislaturas o 66 adhesiones más un referéndum.

"Un supuesto, el proyecto camina y se hace ley, ¿quiénes serían los beneficiarios? Ellos. [¿Quiéren favorecerse a sí mismo?] El desarrollo, la hoja de ruta es lo que demuestra.

Es irrefutable, no hay otra cosa. No se puede mentir cuando la cosa es evidente", respondió a RPP Noticias.

"No apoyaría. Hay cosas que no son necesarias", agregó.

Por su parte, Alva Prieto calificó de "inoportuna" la iniciativa de sus colegas, sobre todo por las investigaciones que afrontan en el Ministerio Público.

"Es complicado. La inmunidad no puede haber por delitos comunes. Inmunidad solo hay con delitos de función, que tiene que haber el antejuicio.

Es inoportuno. No es el momento, por eso [mis colegas] no deberían haber firmado el proyecto", comentó la expresidenta del Congreso.

Mientras tanto, el congresista Héctor Acuña (ex Alianza para el Progreso) consideró que en vez de buscar la "impunidad", los legisladores deberían presentar iniciativas para mejorar la calidad de representación.

"Me parece que es inoportuno. Mis colegas no quieren aprender de los errores. [...] No es lo que cada congresista debe buscar", precisó.

Distinta fue la opinión del legislador de Perú Libre, Américo Gonza, quien dijo que la eventual aprobación de la inmunidad parlamentaria salvaguardaría la "función legisladora".

"Cuando he ido a fiscalizar algunas municipalidades y alcaldes. Lo primero que me dicen es 'te voy a denunciar, congresista'; porque no quieren que se les investigue. Imagínense a un congresista que quiere fiscalizar y le luevan denuncias", finiquitó. (rpp.pe)



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2

4x4

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE ELECTRICIDAD**
**AVISO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN
EXPEDIENTE N° 15408323**

PETICIONARIO : Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. (HIDRANDINA S.A.)

CLASIFICACIÓN : Otorgamiento de Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica en las "Electrificaciones de las provincias de Casma, Huarmey, Carhuaz, Huaraz, Huari, Antonio Raymondi, Aija, Recuay, Bolognesi y Ocos".

UBICACIÓN

Departamento : Ancash

Provincias : Casma, Huarmey, Carhuaz, Huaraz, Huari, Antonio Raimondi, Aija, Recuay, Bolognesi, Mariscal Luzuriaga y Carlos Fermín Fitzcarrald

Distritos : Comandante Noel, Casma, Buena Vista Alta, Yaután, Culebras, Huarmey y Huayán, Ataquero, Tinco, Amashca, Shilla, Carhuaz, Acopampa, Anta, Marcará, Yungar, Pariahuanca, San Miguel de Aco, Cochabamba, Pariacoto, Pira, Jangas, Tarica, Pampas Grande, Colcabamba, Independencia, La Libertad, Huaraz, Olleros, Huari, Cajay, Masin, Rahuapampa, Huántar, Huachis, San Pedro de Chana, Chavin de Huántar, San Marcos, Paucas, Huacchis, Mirgas, San Juan de Rontoy, Coris, Huaclán, Aija, La Merced, Succha, Recuay, Ticapampa, Catac, Pampas Chico, Cajacay, Chiquián, Aquia y Huasta.

PLANOS

N° POLIG-ANC-01/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-02/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-03/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-04/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-05/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-06/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-07/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-08/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-09/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-10/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-11/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-12/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-13/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-14/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-15/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-16/17 "Concesión de Distribución"
N° POLIG-ANC-17/17 "Concesión de Distribución"

Visado digitalmente
por ROMÁN TORRES
Calle José P. Ochoa
15103-0000
Calle José P. Ochoa
15103-0000
Ministerio de Energía y Minas
Bogotá, Colombia del
17/08/2023 10:17:11
17/08/2023

Ítem	Zona	Departamento	Provincia	Distrito
1	ACOPALCA	ANCASH	HUARI	HUARI
2	ACOPAMPA-HUANCHACAPAMPA	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ
				ACOPAMPA
				MARCARA
3	ACUAPESCA-4 PALOS-SANTA ELENA	ANCASH	CASMA	CASMA
4	AIIJA	ANCASH	AIIJA	AIIJA
5	ALTACASA-HUAYIBAMBA-CRISTO REY	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS
				CHAVIN DE HUANTAR
6	AMP. ANTA	ANCASH	CARHUAZ	ANTA
				YUNGAR
7	AMP. CASMA-VILLA HERMOSA	ANCASH	CASMA	CASMA
8	AMP. CATAc	ANCASH	RECUAY	CATAc
9	AMP. HUARMEY	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY
10	AMP. OLLEROS	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS
11	AMP. TICAPAMPA-CAJAY	ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA
12	ANTAPLUY-LUCMA	ANCASH	HUARAZ	TARICA
13	AQUIA	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA
14	ARCASH	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD
15	ASCOVICHAY-HUANCHAC-ANTAOCO	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
				HUARAZ
16	ATAQUERO	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO
17	AYACAYANA-OCANAN	ANCASH	RECUAY	RECUAY
18	AYASH	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS
19	BUENAVISTA ALTA	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA
20	BUENAVISTA BAJA-HUANCAMUÑA	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA
21	CACHIPAMPA	ANCASH	CASMA	YAUTAN
22	CACHIPAMPA-RIVAS-CANTU	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
23	CAHUACUCHO	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA
24	CAJAMARQUILLA-ECANA-MOLINOPAMPA	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ
				ACOPAMPA
25	CALAVERA GRANDE	ANCASH	CASMA	CASMA
26	CALPOC	ANCASH	CASMA	YAUTÁN
			HUARAZ	COCHABAMBA
27	CANTARILLA-HUARMEY	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY
28	CANTINA-SAN RAFAEL	ANCASH	CASMA	CASMA
29	CANTU	ANCASH	HUARAZ	PIRA
30	CANTU DE RECUAY	ANCASH	RECUAY	RECUAY
31	CAPULIPAMPA	ANCASH	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA
32	CARCAS-PAMPAM-HUASTA	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN
				HUASTA
33	CARHUAC-PACUPAMPA	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO
				TINCO

34	CASA BLANCA	ANCASH	CASMA	YAUTAN
35	CENTRO ECOLÓGICO HUANCHAC	ANCASH	HUARI	HUARI
36	CHACAPAMPA-LIPTA	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA
37	CHAUNILOMA	ANCASH	HUARI	CAJAY
38	CHAVÍN-GULIBUS-MARASÍ	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS
				CHAVIN DE HUANTAR
39	CHEQUIO SANTA ROSA JUNUA	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
40	CHIQUÍAN	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN
41	CHICOPAMPA-ISBARCA-PUCA	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS
				SAN PEDRO DE CHANA
42	CHOLOQUE	ANCASH	CASMA	CASMA
43	CHUYA NUNUPATA	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR
44	COCHABAMBA	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA
45	LUULAL-HAYMUNDI-MARCARÁ-ULTE FLORIDA	ANCASH	CARHUAZ	ANTA
				MARCARA
46	LUULAL BAJO	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR
47	COCHAPAMPA FICUP LOS CUVOS	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
				HUARAZ
48	COLCAS CAYAS CAJAY	ANCASH	HUARI	HUARI
49	COMPINA-RÍO SECO	ANCASH	RECUAY	CATAc
			CARHUAZ	TICAPAMPA
50	LUNGAR-YANARUMI	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA
			YUNGAY	MANGOS
51	CORIS	ANCASH	AIIJA	CORIS
52	CHUPAMPA DE MASIN	ANCASH	HUARI	MASIN
53	CRUZPAMPA DE MIRGAS	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	RAHUAPAMPA
				MIRGAS
54	CUNCA	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA
55	ELOLNAR	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA
56	EL PROGRESO-CARRIZAL	ANCASH	CASMA	CASMA
57	EL TABÓN-NUOVA ZELANDIA	ANCASH	CASMA	CASMA
58	ESTRELLA RUMIRAL	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS
			ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTOY
59	FLOR DE CANTU	ANCASH	HUARI	CAJAY
			HUARAZ	PARIACOTO
60	FORTALEZA BUENOS AIRES CHACCHAN	ANCASH	HUARAZ	PIRA
				JANGAS
61	HUACHANCAPAMPA-LUCMA-PALTAY	ANCASH	HUARAZ	TARICA
				HUACLLAN
62	HUACLLAN	ANCASH	AIIJA	HUACLLAN
63	HUAMBO	ANCASH	RECUAY	PAMPAS CHICO
64	HUANCAPAMPA-UCUPAMPA-SHILLUPATA	ANCASH	RECUAY	RECUAY
				TICAPAMPA
65	HUANCHA	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS
66	HUANCHUY-LA VIÑA-POYDR	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA
67	HUANTAR	ANCASH	HUARI	HUANTAR
68	HUARI-HUAYOCHACA	ANCASH	HUARI	HUARI
				CAJAY
69	HUARIPAMPA	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS
70	HUAYTUNA-RAHUAPAMPA	ANCASH	HUARI	MASIN
				RAHUAPAMPA
71	JATO POROSA-CATAYOC-RANCAS-UCHUHUAYTA	ANCASH	HUARI	HUACHIS
				CHAVIN DE HUANTAR
72	JATO-CHICHUCANCHA-CHACPAR-LANCHAN	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS
				CHAVIN DE HUANTAR
73	LA MERCED	ANCASH	AIIJA	LA MERCED
74	LAXACOCHA-HUAGANGA	ANCASH	HUARI	HUANTAR
75	LLUNCU-JANGAS-TARICA	ANCASH	HUARAZ	JANGAS
			CARHUAZ	TARICA
			CARHUAZ	YUNGAR
76	MANZANA-QUEROPAMPA-HUAROMAPAMPA	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
			HUARAZ	HUARAZ
77	MARCARAC PAMPA-TUCUHUAÍN	ANCASH	RECUAY	RECUAY
78	MASIN-HUARIMASGA	ANCASH	HUARI	MASIN
				RAHUAPAMPA
79	MAYA	ANCASH	CARHUAZ	HUACHIS
				CARHUAZ
80	MINA TASHTA	ANCASH	HUARI	HUARI
81	MIRGAS-VILLAN-SANTA ROSA DE CHUCO	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS
82	MISHQUI	ANCASH	CARHUAZ	TINCO
83	MOJEQUE	ANCASH	CASMA	CASMA
84	MONTERREY ESTE	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
85	NIVIN	ANCASH	CASMA	CASMA
86	NUOVA ESPERANZA	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
87	NUNOCOTO-ANTARACA-COCHAC	ANCASH	CARHUAZ	ACOPAMPA
				MARCARA
88	PACHACHACA	ANCASH	HUARI	HUARI
				CAJAY
89	PADRE ERNESTO	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ
				ATAQUERO
90	PAMPACANCHA-RECUAY	ANCASH	RECUAY	TINCO
				RECUAY
91	PAMPAS CHICO	ANCASH	RECUAY	PAMPAS CHICO
92	PARIAHUACA	ANCASH	CARHUAZ	PARIAHUANCA
				YUNGAR

93	PARIAPATA	ANCASH	RECUAY	RECUAY
94	PARQUIN	ANCASH	CASMA	YAUTÁN
		ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA
95	PATY-AUQUIPAMPA-ARHUAYPAMPA	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ
			TINCO	TINCO
96	PIURA-SANTA CRISTINA	ANCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL
97	PUCAPUCA-CHUYAN	ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA
98	PUERTO CULEBRAS	ANCASH	HUARMEY	CULEBRAS
99	PUERTO HUARMEY-9 DE OCTUBRE	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY
100	PUQUIO GRANDE	ANCASH	CASMA	CASMA
101	PUYHUAN-ACHIC-SOLEDADE	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS
			RECUAY	RECUAY
102	QUENUAYOC-EL MILAGRO-URPAY	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
103	QUEROPAMPA	ANCASH	HUARAZ	HUACCHIS
104	QUEROSHI-OLAYAN	ANCASH	HUARI	HUANTAR
105	QUISQUIPACHAN	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ
			ACOPAMPA	ACOPAMPA
106	QUISUAR	ANCASH	HUARAZ	PIRA
107	RACRACHACA-PACARENCA	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA
108	RACRAO BAJO	ANCASH	HUARAZ	PAMPAS GRANDE
			PARIACOTO	PARIACOTO
109	RANRAUCRU-COLLAHUASI	ANCASH	RECUAY	RECUAY
110	RUMIPALLANA	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA
111	RUNTU	ANCASH	CARHUAZ	AMASHCA
			SHILLA	SHILLA
112	RURASHCA	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO
			COLCABAMBA	COLCABAMBA
113	SAN ANDRÉS	ANCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL
114	SAN FRANCISCO	ANCASH	CASMA	CASMA
115	SAN MARCOS	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS
			CHAVIN DE HUANTAR	CHAVIN DE HUANTAR
116	SAN MIGUEL DE ACO-JIUYA	ANCASH	CARHUAZ	PARIAHUANCA
			SAN MIGUEL DE ACO	SAN MIGUEL DE ACO
117	SANTA ANA	ANCASH	CASMA	CASMA
			YAUTAN	YAUTAN
118	SANTA ISABEL	ANCASH	HUARAZ	PAMPAS GRANDE
			INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA
119	SANTA ROSA-SECSEPAMPA-EL PROGRESO	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
120	SECHÍN-MONTE GRANDE	ANCASH	CASMA	CASMA
			BUENA VISTA ALTA	BUENA VISTA ALTA
121	SEQUESPAMPA-SANTA ROSA-MAYORARCA	ANCASH	RECUAY	PAMPAS CHICO
122	SHANUSPAMPA-CHANCOS	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA
123	SHECTA	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
124	SHUMAY-ESPERANZA	ANCASH	CARHUAZ	ANTA
			MARCARA	MARCARA
125	SOLEDADE-HUALCÁN-CAJÓN	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ
126	TALLER PARROQUIA SHILLA	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA
127	TANIN-PARIACOTO-PARIACOTO VIEJO-MILAGROS	ANCASH	HUARAZ	PAMPAS GRANDE
			COLCABAMBA	COLCABAMBA
128	TINCO-MALPASO	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO
			TINCO	TINCO
129	TINCO-SANTA CRUZ	ANCASH	HUARAZ	PIRA
130	TRIGOPAMPA-YUNGAR	ANCASH	CARHUAZ	PARIAHUANCA
			YUNGAR	YUNGAR
131	TUCTU	ANCASH	HUARAZ	TARICA
			RECUAY	RECUAY
132	UCHUCOLCA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY
			HUAYAN	HUAYAN
133	UNCHUS-LLUPA	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
			HUARAZ	HUARAZ
134	VALDIVIA BAJA	ANCASH	CASMA	YAUTAN
135	VICHAY-MONTERREY	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
136	VICOS	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA
137	VILLÓN-ICHOLA-COYLLUR	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA
			HUARAZ	HUARAZ
138	VISTA FLORIDA-SUCCHA	ANCASH	AJJA	SUCCHA
139	YACYA	ANCASH	HUARI	HUARI
140	YAUTÁN-FRAY MARTÍN DE PORRAS	ANCASH	CASMA	YAUTAN
141	YUNGAR-LA ALBORADA-TARICA	ANCASH	HUARAZ	JANGAS
			TARICA	TARICA
142	YUPASH	ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR
			HUARAZ	PIRA

Lo que se publicará conforme al Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Enlace (LINK) para acceder al archivo de coordenadas UTM (WGS-84): <https://n9.cl/x4dv8p>

Firmado digitalmente por AGUILAR MOLINA Juan Antonio FAU 20131368829 hard Entidad: Ministerio de Energía y Minas Motivo: Firma del documento Fecha: 2023/07/31 18:19:27-0500

Director General de Electricidad DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

PJ dictó 30 meses de prisión preventiva para Sada Goray, Mauricio Fernandini y otros



El juez Raúl Justiniano Romero concedió en parte el pedido fiscal para la empresaria Sada Goray, Mauricio Fernandini y otros, en el marco de la investigación por el caso 'Fondo Mi Vivienda'.

El Poder Judicial dictó 30 meses de prisión preventiva a la empresaria Sada Goray, Mauricio Fernandini y otros por pedido de la Fiscalía, en el marco de la investigación por el caso 'Fondo Mi Vivienda'.

Así, el juez Raúl Justiniano Romero acogió en parte el requerimiento fiscal en el que se solicitaba que la medida contra los investigados Sada Goray, Mauricio Fernandini, Pedro Arroyo y Roger Gavidia sea por 36 meses.

Todos están comprendidos en la investigación preparatoria que sigue el Ministerio Público por los presuntos delitos de colusión agravada y lavado de activos en perjuicio del Estado.

RESOLUCIÓN

En su resolución, el magistrado señaló que los 4 investigados cumplen los requisitos exigidos por el Código Procesal Penal para otorgar la prisión preventiva.

Según concluyó en todos los casos hubo graves elementos que vinculan a los investigados con los hechos, que la pena a imponer superaría los 4 años y que, además, hay peligro de fuga y obstaculización de la investigación.

Luego, el magistrado puso a los investigados a disposición del INPE para que

sean internados en los establecimientos penitenciarios que corresponda, a fin de cumplir con la prisión preventiva.

Tanto las defensas legales de los investigados, como el Ministerio Público anunciaron su intención de apelar a la resolución, que fue emitida tras una serie de audiencias que inició el pasado 18 de julio y culminó el 31 de ese mes.

Al culminar la audiencia, los investigados fueron trasladados a la carceleta del Poder Judicial, a fin de que el INPE defina en qué penales serán internados.

INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

La investigación fiscal inició luego de que la empresaria Sada Goray reconociera ante el Ministerio Público que pagó en efectivo más de 4 millones de soles a Salatiel Marrufo, exjefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de que su empresa, Marka Group, obtuviera contratos en este sector durante el gobierno de Pedro Castillo.

En la investigación preparatoria también está comprendido Luis Mesones Odar, expareja de Sada Goray, quien está en calidad de no habido por la justicia al pesar un su contra, tanto una orden de detención preliminar como también la medida de prisión preventiva.

Fiscalía dispuso que la investigación se realice en un plazo de 36 meses, pues la declaró "compleja" al enmarcarse en una investigación sobre criminalidad organizada.

Asimismo, indicó que el plazo podría prorrogarse o ampliarse por un plazo similar, previo requerimiento al Poder Judicial o también culminarse mucho antes siempre y cuando se cumpla con el objetivo de esta investigación. (rpp.pe)



Implementarán sanciones a propietarios de vehículos que se estacionen durante largas horas en jirones Sucre y San Martín



Trabajo articulado entre Municipalidad de Huaraz y Policía Nacional

Con la finalidad de encontrar soluciones a corto y largo plazo para la informalidad en el sector transportes de Huaraz, el alcalde, David Rosales Tinoco susti-

vo una reunión con el coronel Gastón Alzamora Solórzano, jefe de la Macro región policial de Áncash. **SANCIONES** En dicha reunión, las autoridades acordaron implementar las sanciones respectivas a los propietarios de los vehículos que se estacionan durante largas horas en las ubicaciones como son; Jr. Sucre y Jr. San Martín para lograr descongestionar las zonas mencionadas, ya que la calle y la vía pública no es cochera de uso personal. (Ronald Montoro Yopla)

Áncash: 58 incendios forestales han destruido más de 1400 hectáreas de pastos y bosques



COER muestra balance de daños que los siniestros han dejado en los primeros siete meses del año 2023

La cifra de incendios forestales en la región Áncash aumentó esta semana a 58 y, a la par, creció también el tamaño de sus efectos destructivos, pues hasta el momento más de 1400 hectáreas de cobertura vegetal han sido reducidas a cenizas.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional Áncash, los 58 incendios forestales han producido daños a cultivos agrícolas, bosques, matorrales y pastizales. La evaluación de daños arroja el siguiente resultado:

Cobertura natural destruida: 1401.1 ha
Cultivos perdidos: 5.51 ha
Cultivos afectados: 1.11 ha
Canales de riego de tubería hdpe: 12 000 m
Tubería de riego afectada: 8000 m
Red de agua potable afectada: 6 m

A la fecha siguen activos los

incendios producidos en el distrito de Macate, provincia del Santa, con 340 hectáreas de pastos destruidas; en el distrito de Huallanca, provincia de Huaylas, donde ya han sido consumidas 263 hectáreas, y en el distrito de Yánac, provincia de Corongo, con 300 hectáreas arrasadas.

El informe estadístico da cuenta que en lo que va del año se han registrado 10 incendios en la provincia del Santa; 9 en Yungay; 8 en Huarí; 5 en Carlos Fermín Fitzcarrald y en Mariscal Luzuriaga; 4 en Pallasca; 3 en Carhuaz y en Sihuas; 2 en Aija, en Casma y en Corongo, y 1 en Asunción, en Bolognesi, en Huarmey, en Huaylas y en Recuay.

El COER Áncash invocó a los gobiernos locales a realizar planes de prevención y contingencia para responder de manera adecuada a la emergencia.

Asimismo, dado que los incendios forestales registrados en la región han sido provocados por actividades humanas, exhortó a la población a no realizar quemas y a tomar conciencia de los graves daños a la vida y al ecosistema que provocan. (W.C. - RSD Noticias).

Capturan a docente requisitoriado por violación

Mezzich Sánchez es procesado por el delito de violación sexual en agravio de menor.

Personal de la Policía Judicial de Chimbote logró la detención de un docente de 62 años de edad buscado por la justicia debido a un caso de violación en agravio de un menor de edad. La captura se realizó dentro del centro comercial Megaplaza de Chimbote.

Los efectivos policiales al mando del Suboficial Superior Nicanor Huamán López habían obtenido información confiable de la presencia de Yency Juan Mezzich Sánchez de 62 años por el mencionado establecimiento comercial.

Al mediodía los efectivos se trasladaron al Megaplaza donde efectivamente corroboraron la presencia del buscado, y muy sigilosamente sin poder ser advertidos se acercaron y lo detuvieron.

Le mostraron la or-

den de captura en su contra y no le quedó más remedio que ser conducido el vehículo policial para trasladarlo a la carcelera judicial en Nuevo Chimbote.

Mezzich Sánchez es procesado en el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial por el delito de violación sexual en agravio de menor. En el año 2021 se le aperturó el expediente 284 - 2021. (chimbotenlinea)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Hallan productos vencidos y presencia de insectos en mercado

Inspectores hallaron deficiencias en puestos de venta de abarrotes

Personal de las Subgerencias de Comercialización y Policía Municipal de la Municipalidad Provincial de Casma y del Hospital de Apoyo San Ignacio realizaron un operativo en el mercado Modelo para verificar el registro sanitario y el estado de conservación de los productos que se venden al público.

La intervención permitió detectar varios productos vencidos y hasta la presencia de insectos en al menos dos puestos de venta de abarrotes, de los cuales uno fue clausurado y el otro recibió una



multa.

Asimismo, los productos que estaban vencidos y representaban un riesgo para la salud de los consumidores, fueron decomisados.

“Los dueños de los negocios deben verificar sus productos antes de adquirirlos para evitar venderlos a sus clientes

vencidos, asimismo, deben cumplir con las condiciones higiénicas”, manifestó el subgerente de comercialización, Diego Santolalla Arias, a modo de recomendación para que los propietarios de las bodegas eviten sanciones económicas y el cierre de sus negocios. (C.I. – RSD Noticias).

Policía detiene a 8 venezolanos y decomisa un kilo de marihuana



Agentes del Departamento de Investigación Criminal detuvieron a ocho ciudadanos de nacionalidad venezolana, al interior de una vivienda en el pueblo joven La Florida, en Chimbote, en donde además decomisaron un kilo de marihuana. Los intervenidos son acusados de pertenecer a una banda dedicada a la venta de drogas al menudeo.

Los agentes llegaron por la noche hasta el inmueble ubicado en el jirón Huancavelica

Mz. N Lt. 26, al tener información de inteligencia que sus ocupantes se dedicaban a la venta de marihuana en pacos.

Dentro de la casa los policías encontraron 23 bolsas de plástico conteniendo cannabis sativa, que al ser pesadas arrojó en total un kilo de estupefacientes.

Los habitantes del predio identificados como Jonás Arrieché Palacios, Esly Hernández Santiago, Wilber Sivira Sivira, Betzabeth Pinto Benbenuto,

Jeyson Domínguez Medina, Luigui Pérez Alejo, José Galindez y Miguel Huazamucaro Álvarez fueron detenidos y conducidos a la unidad especializada.

Además de investigarlos por la venta de sustancias tóxicas, la policía no descarta que estén involucrados en el crimen de un joven venezolano (NN), hallado con un disparo en la cabeza en un inmueble de la misma urbanización. (A.D. – RSD Noticias).

Detienen a chofer cuando transportaba 8 paquetes de marihuana

Droga estaba embalada y escondida dentro de costales como si se tratase de equipaje droga decomisada.

Una inspección de rutina en la carretera permitió al personal de la comisaría de Chavín de Huántar el hallazgo de ocho paquetes ovalados conteniendo marihuana. El chofer del vehículo quedó detenido.

La intervención ocurrió cerca del cruce del centro poblado Pichui San Pedro. Los efectivos realizaban un operativo de control de identidad a los transportistas cuando pararon a la minivan de placa A6J-952.

El conductor Iván Antonio Trejos Palacios se mostró nervioso al momento que le solicitaron sus documentos personales e incluso se negó



a entregarlos.

Esta actitud sospechosa obligó a los agentes a revisar al detalle la unidad móvil. Fue así que encontraron en el carro dos costales de color amarillo conteniendo ocho paquetes de forma ovalada y firmemente embalados con cinta adhesiva.

Al corroborar que los paquetes contenían marihuana, la policía detuvo a Trejos Palacios por el delito de tráfico ilícito de drogas. La fiscal de turno, Sonia Cerna Vargas, dirigirá la investigación de este hallazgo. (A.D. – RSD Noticias).

Desafiando a la autoridad: Vendedoras informales

A pesar del operativo de desalojo, vendedoras ignoran normas municipales y retoman actividades informales en zonas de riesgo para peatones y turistas

La ex parada Quillcay de Huaraz vuelve a ser escenario de un preocupante desafío a la autoridad, luego de que los policías municipales realizaran un operativo para retirar a los vendedores informales que ocupaban veredas y parte de la calle Huascarán.

A pesar de las medidas tomadas, un grupo de vendedoras ha retornado a las calles, demostrando indiferencia ante el cumplimiento de las normas y ordenanzas municipales que buscan mantener el orden y la seguridad en esta ciudad turística.

Las imágenes capturadas muestran a las vendedoras

informales nuevamente ocupando las calles, poniendo en riesgo sus propias vidas y la de los peatones. Esta situación genera preocupación entre los residentes locales y turistas, ya que dificulta la circulación segura y obstaculiza el disfrute de los espacios públicos.

El descató a las normas y ordenanzas municipales representa un desafío para las autoridades y afecta la imagen de Huaraz como una ciudad turística. (Huaraznoticias)



AVISO JUDICIAL

NOTIFICACIÓN POR EDICTO A LOS SUCESES DEL EXTINTO TEOBALDO PADILLA CALDERÓN

Por ante el Juzgado Mixto de la ciudad de Chiquián, que despacha el señor Juez Bernavé Fagustino León Paucar, y Sec. Jud. Yovani Alejandro Salas Morales, en el Exp. N° 00076-2012-0-0204-JM-CI-01, seguido por Calderón Valderrama Julio Sabas y Teobaldo Padilla Calderón contra Rosana Ibarra Díaz y otros, sobre Reivindicación, se ha ordenado publicar el siguiente edicto.

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCION N° 45.- Chiquián, ocho de mayo del dos mil veintitrés.- AUTOS Y VISTOS: [...] SE RESUELVE: **SUSPENDER** el presente proceso por el término de TREINTA DÍAS a efectos que comparezcan los sucesores procesales de: **TEOBALDO PADILLA CALDERÓN** a quienes se les deberá notificar mediante edictos a través del Portal Web del Poder Judicial y los diarios de mayor circulación de esta localidad (Diario "Ya" y "Regional"), para que comparezcan al proceso en el término de treinta días hábiles, bajo apercibimiento, de nombrarse un **CURADOR PROCESAL**, [...] Firma del señor Bernavé F. León Paucar.- Yovani Alejandro Salas Morales.- Secretaria.

Chiquián, 08 de mayo del 2023.

YOVANI ALEJANDRO SALAS MORALES
SECRETARIO JUDICIAL
AUTORIDAD DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE ANCASH

SUCESIÓN INTESTADA (NC804)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de TANIA JASMINA CASTILLO CARRAZCO, viene solicitando la sucesión intestada de SEVERO JAVIER CASTILLO EGUSQUIZA, fallecido el 17 de abril de 2022, a favor de IRMA EDITH CARRAZCO DE CASTILLO, TANIA JASMINA CASTILLO CARRAZCO, y BRENDA SOLEDAD CASTILLO

CARRAZCO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 02 de Agosto de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 40

Fuego se revivió y deja en cenizas pastos naturales

Incendio en Pontó-Huari es inapagable

Desde el pasado 2 de agosto, siendo las 19:00 horas, se registró un incendio forestal ocasionado por factores antrópicos en el sector Piwincha Jirca del distrito de Pontó, provincia de Huari. Ayer 3 de agosto se reavivó el fuego debido a focos latentes y al cierre de la presente edición se informa que las lenguas de fuego vienen destruyendo la cobertura vegetal de la zona.

Se indica que el último miércoles, a pesar de los esfuerzos desplegados al promediar las 21:00 horas el incendio continuaba y cerca de

la media noche se controló.

Ayer a las 13:00 horas se constató que el fuego se había reavivado en Piwincha Jirca, quemando hasta el momento aproximadamente 4 hectáreas de cobertura vegetal. El monitoreo de la contingencia se encuentra a cargo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash). Se informa que el personal del gobierno distrital de Pontó no realizó acciones de respuesta porque el lugar de la emergencia es de difícil acceso y se encuentra lejos.

Los funcionarios de la comuna local ofrecieron hacer el trabajo de evaluación de daños y levantar un informe del suceso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal: HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Uima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
 SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
 POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Ómnibus de Móvil Bus queda calcinado



Usuarios exigen exhaustiva investigación

La vía asfaltada en franco deterioro de Pativilca-Huaraz-Caraz en la jurisdicción del Valle de Fortaleza, fue el escenario de

un nuevo incendio en un vehículo de servicio público interprovincial que pertenece a la empresa Móvil Bus. El incendio se produjo pasadas las 14.30 horas cuando la unidad transitaba por el kilómetro 68 por el sector Chuchus por inmediaciones de Cabra Cutá muy cerca del Puente Huertas. el vehículo paró cuando el conductor fue advertido de un fuerte olor a quemado y en contados segundos el humo negro cundió el interior del vehículo y poco después la combustión se hacía notar en los aires.

Los pasajeros que partieron del terminal terrestre en la ciudad de Lima, viajaban a distintos lugares del Callejón de Huaylas, quienes al percatarse del incendio de manera inmediata se bajaron del vehículo para ponerse a buen recaudo, muchos de ellos no lograron sacar sus pertenencias y hoy reclaman que la empresa los reconozca en estas pérdidas materiales. Es el segundo incendio en menos de una semana y hoy más que nunca es necesario la intervención de las autoridades como la Sutran, Policía Nacional, Ministerio Público, Indecopi, MTC, DRTC, entre otros.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Incendio deja sin artefactos y muebles a familia

Vela encendida consumió departamento en pasaje Huarasjirca

Un incendio urbano se produjo en la jurisdicción de Huaraz cuando una familia dejó por olvido una vela encendida que provocó el fuego en los enseres de un departamento. Se indica que aproximadamente a las 12:30 horas de ayer jueves en el pasaje Huarasjirca, se produjo lenguas de fuego en la segunda planta de un acomodado departamento en donde en contados minutos las llamas acabaron con los muebles, artefactos eléctricos, y todo lo que se encontraba en el interior del inmueble. Según la información proporcionada por los vecinos, el causante del incendio habría sido una vela encendida que al consumirse en su totalidad quemó el sofá y al ser de material sintético hizo que la combustión de los demás muebles sea rápida e inevitablemente.

Una rápida intervención del Cuerpo de Bomberos N° 84 "Santiago Antúnez de Mayolo" de Huaraz y los efectivos de la Unidad de Emergencia y Rescate, lograron sofocar el incendio con el apoyo de al-



gunos vecinos que temían que el fuego se propague por el resto de las casas del vecindario. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hoy evento literario en Independencia Conversatorio sobre literatura huaracina

Conversatorio LITERATURA HUARACINA Balance y perspectivas.

Hoy viernes 4 de agosto, se llevará a cabo un conversatorio sobre la literatura huaracina, llamado "Balance y Perspectivas". El evento contará con la participación de destacados ponentes de la UNMSM y UNASAM, incluyendo al Mg. Jorge Terán Morveli, Dr. Vidal Guerrero Támara, Mg. Macedonio Villafán Broncano y Mg. Elí Bañez Gamarra. Este evento es promovido por la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Independencia y la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Comunicación de la UNASAM. Todos los interesados están invitados a asistir al encuentro, que enriquece la cultura y promueve espacios de discusión entre lectores y lectoras. La cita es en el auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Comunicación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo a partir de las 9:00 a.m. El ingreso es libre. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En Ancash de 6 pedagógicos 2 fueron licenciadas

25 institutos tecnológicos públicos no tienen licenciamiento

La directora regional de Educación de Áncash, Nancy Dolores Anaya, expuso ante el Pleno del Consejo Regional, la situación del proceso de licenciamiento de los Institutos Tecnológicos y Escuelas Superiores de la región. De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 24.1 del artículo 24 de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el licenciamiento es el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados, de sus programas de estudios y filiales.

La titular de la DREA, informó que, a la fecha de los 25 Institutos Tecnológicos Públicos con las que cuenta Áncash, ninguno se encuentra licenciada; mientras que, de los 6 Institutos Pedagógicos Público, dos ya

fueron licenciadas (Yungay y Chimbote).

"Estamos haciendo un fuerte trabajo de monitoreo a los institutos,

algo que no se realizaba antes; tenemos el firme compromiso y voluntad de cumplir con el licenciamiento para mejorar la calidad educativa en nuestra región", enfatizó Nancy Dolores Anaya. Asimismo, la máxima autoridad de la DREA, puso de conocimiento las condiciones básicas de calidad (CBC) para el licenciamiento las cuales son: Gestión Institucional, Líneas de Investigación, Gestión Académica, Infraestructura y Equipamiento, Personal Directivo, Docentes y Jerárquicos, Previsión Económica y Servicios Complementarios. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Municipalidad de Huaraz convoca a Auditoria del periodo 2022

Para contar con la información financiera y presupuestal real de la comuna provincial

La Municipalidad Provincial de Huaraz esta mañana recibió al equipo técnico de la empresa contratada para realizar la auditoría completa del periodo 2022, que se desarrolla con la finalidad de contar con la información presupuestaria y a los estados financieros de

la entidad, y así contar con una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la normativa legal vigente.

En dicho sentido, la finalidad de la gestión del alcalde de Huaraz, David Rosales Tinoco es que estas auditorías se realicen de manera consecuente cada año, para que se de esa manera se pueda contar con la información financiera y presupuestal real de la comuna provincial, para que estas sean presenta-

das a la población de manera confiable y fiable.

La auditoría es un tipo de servicio de control posterior, y tiene por finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros, de tal manera que se realizan las observaciones y recomendaciones para que sean aplicadas en el menor tiempo posible y así la entidad pueda manejar un orden contable cada año.

(Ronald Montoro Yopla)



Tercera convocatoria para la **-ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH-**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 02 y 03 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1hsOKJ-CbbiLSCqs4e-Lby0QENLahAgg0/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Iji2-rB-dGTGQGFJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CASTRO FLORENTINO
Código: 01-00340-23
Fecha y hora de presentación: 23/02/2023, 14:14
Hectáreas: 400
Titular: WAGNER BENNET CASTRO VASQUEZ / JORGE LUIS SEGOVIA TRINIDAD

Distrito(s): HUALLANCA
Provincia(s): BOLOGNESI
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 891	297
2	8 889	297
3	8 889	295
4	8 891	295

Lima,
10 JUL. 2023


Cauf
MARÍA ANGÉLICA REMUZZO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Revistas médicas en todo el mundo advierten de una “amenaza nuclear creciente”

Más de un centenar de revistas publicaron el mismo comunicado, pidiendo el fin de los arsenales nucleares

Un centenar de revistas médicas de todo el mundo lanzó este jueves un inusual llamado conjunto a actuar de manera urgente para eliminar las armas nucleares ante la “importante y creciente” amenaza de una catástrofe.

El llamamiento ocurre después de amenazas veladas del presidente ruso, Vladimir Putin, de usar este tipo de armamento en Ucrania, de repetidos lanzamientos de misiles de Corea del Norte y del bloqueo de iniciativas de no proliferación.

“El peligro es importante y creciente”, escriben en un editorial conjunto los editores jefes de once revistas de prestigio, entre ellas BMJ, Lancet, JAMA o New England Journal of Medicine.

“Los Estados poseedores de armas nucleares deben eliminar sus arsenales nucleares antes de que estos nos eliminen a nosotros”, dice el artículo.

“El hecho de que todas estas revistas de primer plano se pongan de acuerdo para publicar el mismo editorial señala la urgencia extrema de la crisis nuclear actual”, declaró Chris Zielinski, de la Asociación Mundial de Editores de Prensa Médica.

Semana clave

El texto se publica la misma semana de una re-



unión en Viena del comité preparatorio de un nuevo examen del Tratado de No Proliferación Nuclear de la ONU, entrado en vigor en 1970.

El décimo examen de este tratado en 2022 no culminó en una declaración conjunta. Estados Unidos culpó de este fracaso al “obstruccionismo cínico” de Rusia.

El domingo también se conmemora el 68° aniversario de la primera vez que se usó el arma nuclear contra civiles, en el lanzamiento de una bomba ató-

mica de Estados Unidos contra la ciudad japonesa de Hiroshima, el 6 de agosto de 1945.

Cualquier uso de un arma nuclear “sería catastrófico para la humanidad”, afirma el editorial.

“Incluso una guerra nuclear ‘limitada’ que implique solo 250 de las 13 mil armas nucleares en el mundo podría matar 120 millones de personas y provocar una perturbación climática mundial que conduciría a una hambruna nuclear y a la puesta en riesgo de 2 mil millones de personas”, aseguran los autores. AFP

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Calendario astronómico del IGP registra lluvia de meteoros "Perseidas" y Súper Luna Azul

Eventos astronómicos serán visibles en nuestro firmamento durante este mes

El Ministerio del Ambiente (MINAM), a través del Instituto Geofísico del Perú (IGP), registra en su calendario astronómico durante agosto una serie de eventos que se apreciarán en el cielo peruano.

A inicios del mes podremos apreciar uno de los eventos astronómicos favoritos de los seguidores de la astronomía, la Luna llena, donde podremos ver iluminada la totalidad del disco lunar. Nuestro satélite natural sale cerca a la dirección este y se podrá ver durante toda la noche.

El 8 de agosto, tendremos la conjunción entre la Luna y Júpiter, donde ambos astros serán visibles compartiendo una misma región en el cielo.

Este evento se podrá observar toda la madrugada, desde medianoche hasta el amanecer de ese día. Además, al día siguiente, podremos apreciar la máxima elongación este de Mercurio, donde la distancia angular entre este astro y el Sol es la mayor posible para esas fechas.

Por esa razón, es el mejor momento para observar este planeta. En ese anochecer, Mercurio podrá ser observado alcanzando su mayor altura sobre el horizonte oeste luego que se oculte el Astro Rey.

Lluvia de meteoros: Las Perseidas

La noche del 13 de agosto podremos disfrutar del máximo de lluvia de meteoros, las Perseidas, que es una de las más intensas del año.

Este evento astronómico está activo desde el 14 de julio hasta el 1 de setiembre. Se estiman unos 100 meteoros por hora como máximo, solo cuando el radiante esté bien elevado sobre el horizonte.

Lamentablemente, el radiante no se encuentra muy alto para la mayor parte de nuestro territorio, por tanto, la intensidad de la lluvia de meteoros no será la esperada. Aun así, la ausencia de brillo lunar para esas fechas facilitará su observación.

Es importante mencionar que este evento se produce cuando se desprenden pequeñas partículas del cometa 109P/Swift-Tuttle que quedan en órbita alrededor del Sol, lo que ocasiona que estas ingresen a nuestra atmós-



fera cuando la Tierra las encuentre en su camino orbital, desintegrándose y generando trazas de luz.

Por otro lado, el 27 de agosto, tendremos el evento astronómico denominado "Saturno en oposición", un evento donde el mencionado astro se ubica en la prolongación de la línea Sol - Tierra.

Esto producirá que el planeta presente su máximo brillo, por tanto, será el mejor momento para observarlo.

Súper Luna Azul

A fin del mes de agosto se producirán 3 fenómenos coincidentes relacionados a la Luna: Estará en fase llena, será la segunda Luna llena en un mismo mes y, se situará en un punto de su órbita que se encuentra justo más cercano a la Tierra.

Esto último provocará que se observe ligeramente de mayor tamaño. A simple vista este aumento no es perceptible.

A pesar de ello, esto hace que esta fase sea conocida como súper Luna. Y dado que se denomina Luna azul a la segunda Luna llena del mes, se tiene finalmente que esta fase en particular adquiera la sugerente denominación de: Súper Luna Azul.

Es importante tener presente que dicha denominación es solo anecdótica, ya que la Luna, ni se verá apreciablemente más grande y ni se pondrá de color

azul. El 30 de agosto, la Luna se podrá observar toda la noche, desde el anochecer hasta la salida del Sol.

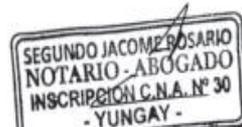
(Fuente: Instituto Geofísico del Perú (IGP))

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **ARMANDINA ASUNCIÓN BAUTISTA MELGAREJO**, solicita la Sucesión Intestada de **YOEL ROGELIO CORDERO BAUTISTA**, fallecido el 6 de Abril de 2023.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 01 de Agosto de 2023.



Notaría Villavicencio

Felix Jacob Villavicencio Martel - Abogado Notario

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DOÑA FANNY NOEMI ALVAREZ VIA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 07834488; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE JULIO CESAREO ALVAREZ ESPAÑA, CON DNI. N° 32602864, FALLECIDO EL DÍA 05 DE ENERO DE 2007, EN MZ. E1 LOTE 3 LOS JAZMINES DEL NARANJAL, DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - OFICINA REGIONAL LIMA; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. HUARAZ 759, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 27 DE JULIO DE 2023.



Felix Jacob Villavicencio Martel
FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PÚBLICO
C.N.A. N° 37



Waldir Sáenz sobre Barcos: revela qué le molesta de él sobre el papel que cumple en Alianza

El exjugador de Alianza Lima aclaró la relación que tiene con el 'Pirata'.
"No me interesa conocerlo", señaló.

La relación entre Waldir Sáenz y Hernán Barcos, en varias ocasiones, ha sido el centro de atención entre los hinchas de Alianza Lima, ya que algunos consideran que no se llevan bien.

Esta supuesta tensa relación entre ambos proviene del 2021, cuando el goleador histórico del cuadro íntimo criticó al delantero argentino.

Desde ese entonces, algunos cuestionamientos hacia el atacante han continuado y varios aficionados consideran que no se llevan bien.

El pasado 31 de julio, el ídolo blanquiazul participó en una entrevista vía streaming por YouTube en el canal 'Tiempo Muerto' y habló sobre su carrera en general y parte de su vida.

En una parte de la conversación, el comunicador Giancarlo Granda le pregunta si el 'Pirata' marca la diferencia.

"Barcos sí marca la diferencia a nivel nacional", respondió. Luego, Waldir Sáenz fue consultado por si existe alguna enemistad, ya que se suele enfrentarlo con Barcos, a lo que el goleador histórico respondió que no lo conoce ni le interesa hacerlo.

Además, señaló lo que le molesta del rol que él cumple en el equipo y realizó una crítica al sistema de Alianza.

"No me cae mal ni lo conozco. No me interesa conocerlo. Lo que a mí me molesta es, y es una pregunta que siempre he hecho y voy a hacerla:

'¿De qué juega, de 9 o de 10?'



Si él jugaría atrás, ponle un 9. Para mí, Barcos y Sabbag pueden jugar juntos. Si tú sabes que Barcos te genera lo que te genera y te da pase, entonces ponle un 9 adelante", argumentó.

¿Cuántos títulos ganó Waldir Sáenz en Alianza Lima?

El exjugador de 50 años ganó en total cuatro títulos con el conjunto victoriano: en 1977 luego de una sequía de Alianza de 18 años sin títulos, 2001

(año del Centenario) y el bicampeonato en 2003 y 2004.

¿Cuándo es el próximo partido de Alianza Lima? Alianza Lima enfrentará a UTC en la siguiente jornada del Torneo Clausura de la Liga 1 2023.

Este duelo está programado para el sábado 5 de agosto a las 8.00 p. m. en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute y será transmitido por la señal de Liga 1 Max.

Ángel Comizzo volvería a la Liga 1: el DT argentino dirigiría a su cuarto club en Perú

Tras dejar Deportivo Municipal, el estratega retornaría al fútbol peruano para intentar repetir la hazaña que consiguió con Universitario de Deportes en 2013

Después de marcharse de la dirección técnica de Deportivo Municipal por los problemas económicos que afronta el club, Ángel Comizzo regresaría más pronto de lo que se esperaba a la Liga 1 y tendría su cuarto equipo del fútbol peruano en su carrera como DT.

El estratega argentino se convertiría en el nuevo entrenador de un histórico cuadro del norte: Atlético Grau de Piura.

Así lo informó el periodista deportivo de Argentina César Luis Merlo y también el comunicador de Líbero Marcello Merizalde: "Ángel David Comizzo es el nuevo entrenador de Atlético Grau.

En las próximas horas (del jueves 3 de

agosto), se espera que sea oficializado por el club", indicó el hombre de prensa extranjero.

¿A qué equipos ha dirigido Ángel Comizzo?

En su carrera como entrenador, Comizzo ha dirigido a clubes como Talleres de Córdoba, Querétaro de México y Monarcas Morelia del mismo país.

En cuanto al fútbol peruano, el 'Indio' tuvo bajo su mando a Universitario de Deportes entre 2013 y 2014, y volvió a estar con los de Ate en el 2019 hasta 2021.

Asimismo, también tuvo un paso por César Vallejo en 2016 y este 2023 con Deportivo Municipal.

¿Qué títulos ha ganado Ángel Comizzo como DT?



El DT argentino ha salido campeón nacional con la 'U' en el 2013 y con Monarcas Morelia ganó la Supercopa de México en el 2014.